

EL JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO TAMBIÉN PIDIÓ A LAS PERSONAS QUE ESTÉN AFINES CON LAS FARC QUE "SALGAN DEL CLOSET"

"ONU se apresuró al denunciar excesos de la fuerza pública"

El Procurador General de la Nación, **Alejandro Ordóñez Maldonado**, aseguró que la ONU "se apresuró" al afirmar que "hubo exceso de la Fuerza Pública" en las protestas campesinas en la región del Catatumbo, en Norte de Santander, y señaló que estos hechos están siendo investigados por la *Fiscalía General de la Nación*.

"Pretender que apenas horas después se definan responsabilidades -en la muerte de cuatro campesinos-, es un tanto apresurado, porque implicaría, si se quiere, alguna injerencia. Nosotros consideramos oportuno decir con claridad que aquí hay institucionalidad y que esta actúa", dijo el jefe del *Ministerio Público*.

Al señalar que la ONU debió actuar "con tacto" en este tema, **Ordóñez** indicó que las "conductas que eventualmente pudieran ser censurables no solamente del Estado sino de los particulares que generaron unos episodios bien conocidos" ya están en conocimiento de la *Fiscalía*.

No obstante, el Procurador General dijo que en el Catatumbo hay una deuda histórica por parte del Estado que hace urgente la presencia de todas las entidades del estado allí.

"(...) ello ha generado una protesta social que la encuentro explicable. Pero hay otros as-



EL PROCURADOR GENERAL, ALEJANDRO ORDÓÑEZ, DIJO QUE LA ONU DEBIÓ "TENER TACO" CON EL TEMA DEL CATATUMBO. COLPrensa

pectos que tiene que ver con la injerencia de grupos armados por fuera de la ley", apuntó.

Por eso, dijo, el Gobierno debe actuar "con prudencia y con tacto" y distinguir ambas situaciones para poder dar soluciones efectivas al tema. La respuesta de **Ordóñez** se dio luego de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró mediante un comunicado que los manifestantes campesinos sufrían una "grave vulneración" de sus derechos económicos, sociales y culturales.

En su intervención, el jefe de *Ministerio Público* pidió a las personas que sean próximas a la guerrilla de las Farc que "salgan del closet" y revelen su afinidad para participar abiertamente en política.

"Existen personas vinculadas a la academia, al mundo intelectual, al mundo político que son próximos a esa organización, pues esos sí pueden participar, si no tienen responsabilidades en la comisión de esos delitos. A esas personas pues que 'salgan del closet', que manifiesten su vinculación y coincidencia y

ANTECEDENTES

En un comunicado emitido el pasado miércoles, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que los manifestantes campesinos en Catatumbo sufren una "grave vulneración" de sus derechos económicos, sociales y culturales. De igual forma, el despacho que rige **Todd Howland** manifestó que se ha presentado por parte de la fuerza pública "uso excesivo de la fuerza", poniendo de presente la muerte de cuatro manifestantes

esas sí pueden participar en política", dijo.

El jefe del *Ministerio Público* reiteró que los integrantes de la guerrilla eventualmente podrán participar en política siempre y cuando no sean responsables de los delitos de lesa humanidad. Sobre la continuidad del proceso de paz, **Ordóñez** apuntó que se debe tener en cuenta cuáles son los inamovibles y qué se puede avanzar en la negociación con las Farc.

COLPrensa
BOGOTÁCOLPrensa
BOGOTÁ

Imputan otro delito a Federico Gaviria

Ayer, la *Fiscalía General de la Nación* le imputó el delito de interés indebido en la celebración de contratos al ingeniero **Federico Gaviria Velásquez**, por su presunta responsabilidad en el 'carusel de la contratación'. Este cargo se suma al de cohecho, el cual fue imputado el miércoles y aceptado por el procesado.

La nueva audiencia se realizó ante la juez 13 de Garantías, luego de que la juez 65 de Garantías le negara el principio de oportunidad al que había llegado con el ente acusador, ya que consideró que no se podía avalar debido a que el fiscal del caso no le había imputado previamente el delito de interés indebido en la celebración de contratos.

Para la juez, para que **Gaviria Velásquez** pueda participar en calidad de testigo en otros procesos, según la ley, es necesario que antes sea investigado o acusado por el delito por el cual se le otorga el principio de oportunidad. Esto, según se conoció, no se realizó durante la audiencia del pasado miércoles.

Por esta razón, según el abogado **Luis Enrique Rojas**, defensor del ingeniero **Federico Gaviria Velásquez**, se le imputó este nuevo cargo, el cual no fue aceptado, con el fin de solicitar una nueva audiencia para poder presentar propuesta de un acuerdo con la *Fiscalía*.

BREVES

PÚBLICO

El Gobierno reiteró que no negociará en medio de los bloqueos en el Catatumbo

Luego de una reunión a la que asistieron el secretario privado de la presidencia, **Aurelio Iragorri**, el Alto Consejero para el Diálogo Social y la Movilización Ciudadana, **Luis Eduardo Garzón**, el ministro del Interior, **Fernando Carrillo**, entre otros funcionarios, el jefe de la cartera política dijo que hasta que no haya desbloqueos el gobierno no seguirá negociando. "Lamentablemente allí hay intereses de carácter político que son secundarios frente al bienestar de los campesinos. Lo que queremos en este momento es que ellos desbloqueen. No podemos seguir sentados en la mesa como rehenes".

CARTAGENA

Secretario General del Distrito negó la responsabilidad en cancelación de debate

El Secretario General del Distrito afirmó que considera injustos los comentarios que lo relacionan con la cancelación del debate con los candidatos a la Alcaldía de Cartagena, programado por una alianza de medios este martes, 9 de junio. **Jorge Lequerica** se defendió y responsabilizó de esta 'agua sucia' a una funcionaria de un medi de comunicación, que según él fue quien dijo que por su culpa un grupo de simpatizantes de la candidata **María del Socorro Bustamante** se había colado al espacio que se había dispuesto en la plaza para la transmisión del acto político.

GESTIÓN

Alcalde Aníbal Gaviria respondió a 'Medellín Cómo Vamos', ante la Cámara de Comercio

En la *Cámara de Comercio de Medellín* para Antioquia, la Alcaldía respondió las observaciones que presentó el programa privado Medellín Cómo Vamos el pasado 24 de mayo, en su Informe de calidad de vida en la ciudad en 2012. El alcalde, **Aníbal Gaviria**, enfatizó en que la ciudad ha avanzado mucho en seguridad, al pasar de la tasa de 360 homicidios por cada 100.000 habitantes, de principios de la década del 90, a 45 por cada 100.000 en lo que va de 2013. El vicesalcalde de Seguridad, **Luis Fernando Suárez**, destacó el Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor que creó la Administración.